

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE POSTGRADO

ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCACIONAL.

SANTIAGO, 12/04/2022 - 2663

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°6 y 7 de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 4081 de 2015 que establece el Reglamento General de los Programas de Magister Profesionales, la Resolución N°05 de 2018 y la Resolución Exenta N° 5822 del 25.08.2021.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

APRUÉBESE el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Educación Mención en Gestión y Liderazgo Educativo, a partir del primer semestre de 2022.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.- El Programa Magíster en Educación Mención en Gestión y Liderazgo Educativo es de carácter Profesional.

2.- El objetivo general del Programa es formar profesionales especializados en liderar y gestionar propuestas de cambio y mejora educativa, basadas en fundamentos científicos, técnicos y políticos, desde una mirada contextualizada y colaborativa, que favorezca la calidad, equidad y bienestar de toda la comunidad educativa.

3.- Los objetivos específicos del programa son:

- a) Liderar instituciones y propuestas educativas que promuevan cambios y mejoras en el desempeño de todos los actores educativos.
- b) Gestionar instituciones, programas y propuestas educacionales a partir del uso eficiente de sus recursos financieros, humanos y materiales claves para el cambio y mejora educativo.
- c) Promover procesos de investigación aplicada a la educación para el logro de una gestión y liderazgo educativo innovador y de calidad.

4.- Las áreas de desarrollo del programa son: Gestión Educativa y Liderazgo Educativo.

5.- Para ingresar al Programa los postulantes deberán acreditar estar en posesión del Grado de Licenciado y/o Título Profesional con exigencias curriculares iguales o superiores a una licenciatura, certificar al menos dos años de ejercicio en el área de la Educación, además deberá cumplir con una Entrevista Personal.

6.- Los graduados del Programa de Magíster en Educación Mención en Gestión y Liderazgo Educativo serán capaces de:

- a) Impulsar la adopción de un liderazgo pedagógico y situado en la toma de decisiones educativas.
- b) Elaborar planes de mejoramiento educativo basados en evidencias que le permitan gestionar de manera eficiente y oportuna centros educativos.
- c) Detectar problemáticas que enfrenta el sistema educativo actual desde una mirada reflexiva, analítica y orientada al mejoramiento continuo.
- d) Elaborar diagnósticos basados en evidencias científicas para describir las problemáticas que se sitúan en los centros educativos.

7.- El Programa tendrá una duración nominal de cuatro semestres, en jornada vespertina con dedicación parcial, la que corresponde a 60 créditos SCT Chile y 56 créditos TEL.

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

8.- El primer semestre el programa se hace cargo de una base contextual y teórica general en torno a la realidad y caracterización de la problemática educativa en un contexto global, mediante las Asignaturas de Políticas Educativas y Sistemas Educativos; Análisis de Problemas Educativos. A su vez se introduce la Asignatura de Fundamentos de la Investigación Aplicada a la Educación que sienta las bases metodológicas que le permitirán iniciar la indagación científica en torno a problemas educativos concretos y presentes en sus contextos educativos. Al finalizar este primer semestre, existe la Asignatura Prácticum I: Diagnóstico; que permite al estudiante integrar los contenidos contextuales y teóricos abordados en las tres Asignaturas iniciales para elaborar un diagnóstico de la realidad de un centro educativo.

En el segundo semestre, la trayectoria del estudiante se enriquece con la incorporación de los dos componentes denominados áreas de desarrollo (Gestión Educativa y Liderazgo Educativo) que sustentan la mención para el magister en Educación. Durante este semestre el programa le permite al estudiante desarrollar capacidades específicas en torno a las áreas de: metodología para la identificación de problemas reales en el ámbito educacional, gestión de organizaciones educativas y liderazgo pedagógico, así como la utilización de la información generada mediante las asignaturas de: Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional I, Gestión y Liderazgo de Organizaciones Educativas, Gestión de Procesos y Recursos. Por su parte la asignatura Prácticum II: Formulación del Problema, permite al estudiante progresar en el planteamiento del problema y la proyección de iniciativas de solución como producto principal del diagnóstico.

En el tercer semestre, se continuará con la progresión en torno a la generación de innovaciones para la resolución de problemas reales del ámbito educativo con las asignaturas de: Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional II, como también se consolidan las dos áreas de desarrollo (Gestión Educativa y Liderazgo Educativo) con las asignaturas de: Dirección de Establecimientos Educativos y Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos. Con la asignatura de Prácticum III: Innovación Educativa, el programa permite al estudiante adquirir herramientas que facilitan el diseño y aplicación de propuestas de innovación, propias del ámbito de la dirección, gestión y liderazgo pedagógico.

El cuarto semestre, tiene como objetivo principal el desarrollo del Trabajo de Graduación que le permite al estudiante finalizar la trayectoria formativa del estudiante complementado con la asignatura Prácticum IV: Monitoreo y Evaluación, que contribuye a implementar los procesos de monitoreo y evaluación de la Innovación Educativa.

9.- La trayectoria curricular esperada del estudiante, se detalla a continuación:

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Fundamentos de la Investigación Aplicada en Educación 4 SCT	Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional I 5 SCT	Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional II 5 SCT	Trabajo de Graduación 13 SCT
Políticas Educativas y Sistemas Educativos 5 SCT	Gestión y Liderazgo de Organizaciones Educativas 4 SCT	Dirección de Establecimientos Educativos 4 SCT	Prácticum IV: Monitoreo y Evaluación 2 SCT
Análisis de Problemas Educativos 4 SCT	Gestión de Procesos y Recursos. 4 SCT	Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos 4 SCT	
Prácticum I: Diagnóstico 2 SCT	Prácticum II: Formulación del Problema 2 SCT	Prácticum III: Innovación Educativa 2 SCT	
Total, SCT-Chile: 60			

10.- El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

Código	Asignatura	TEL	SCT	Área OCD E	Semestre	Requisitos	Tipo de Asignatura
	Políticas Educativas y Sistemas Educativos	4	5	4	1	Sin requisitos	Obligatoria
	Análisis de Problemas Educativos	4	4	4	1	Sin requisitos	Obligatoria

Fundamentos de la Investigación Aplicada en Educación	4	4	4	1	Sin requisitos	Obligatoria
Prácticum Diagnóstico I:	4	2	4	1	Políticas Educativas y Sistemas Educativos; Análisis de Problemas Educativos; Fundamentos de la Investigación Aplicada en Educación	Obligatoria
Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional I	4	5	4	2	Prácticum I: Diagnóstico	Obligatoria
Gestión y Liderazgo de Organizaciones Educativas.	4	4	4	2	Prácticum I: Diagnóstico	Obligatoria
Gestión de Procesos y Recursos.	4	4	4	2	Prácticum I: Diagnóstico	Obligatoria
Prácticum II: Formulación del Problema	4	2	4	2	Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional I; Gestión y Liderazgo de Organizaciones Educativas; Gestión de Procesos y Recursos	Obligatoria
Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional II	4	5	4	3	Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional I	Obligatoria
Dirección de Establecimientos Educativos	4	4	4	3	Gestión y Liderazgo de Organizaciones Educativa	Obligatoria
Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos	4	4		3	Gestión de Procesos y Recursos	Obligatoria
Prácticum III: Innovación Educativa	4	2		3	Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional II; Dirección de Establecimientos Educativos; Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos	Obligatoria
Prácticum IV: Monitoreo y Evaluación	4	2		4	Prácticum III: Innovación Educativa	Obligatoria
Trabajo de Graduación	4	13		4	Investigación Aplicada al Ejercicio Profesional II; Dirección de Establecimientos Educativos; Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos; Prácticum III: Innovación Educativa	Obligatoria

11.- Los estudiantes ingresados al programa antes de la fecha de aprobación de esta Resolución se podrán regir por la reglamentación anterior u optar por el cambio a este nuevo plan de estudios, previo estudio y aprobación de los antecedentes por el Comité del Programa de Magister en Educación mención en Gestión y Liderazgo Educativo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO URREA OÑATE, Vicerrector de Postgrado

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted

ÁNGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL(S)



CUO/AJT/AFD/DMG/fav

Distribución:

- Vicerrectoría de Postgrado
- Depto. de Calidad y Acreditación
- Decanato Facultad de Humanidades
- Vicedecanato de Investigación y Postgrado FAHU
- Dirección del Programa de Magister en Educación con Mención en Gestión y Liderazgo Educativo
- Oficina de Partes Central
- Archivo Central